



Federación Funcionarios de O.S.E.

M.S.C.E. – P.I.T. - C.N.T

NO A LAS AFAP EL AGUA ES DE TODOS

BOLETIN INFORMATIVO IMPORTANTE

Estimad@s compañer@s:

En el día de hoy, se realizó una nueva reunión del ámbito de negociación instalado, ante el conflicto que venimos desarrollando en OSE. En dicho ámbito, hemos recibido por parte del Gobierno, una nueva propuesta relacionada directamente con la situación presupuestal de las y los trabajadores de OSE. Esta propuesta, contiene cuatro puntos que pasamos a detallar:

- 1) El Gobierno propone regularizar presupuestalmente a 2.436 trabajadoras y trabajadores que; según dato proporcionado, significa el 64% aproximadamente del total de trabajadoras y trabajadores de OSE a regularizar. Estos 2.436 trabajadores a regularizar se componen por:

Presupuestar en el escalafón A hasta la categoría 11 inclusive
Presupuestar en el escalafón B hasta la categoría 10 inclusive
Presupuestar en el escalafón C hasta la categoría 9 inclusive
Presupuestar en el escalafón D hasta la categoría 10 inclusive
Presupuestar en el escalafón E hasta la categoría 8 inclusive
Presupuestar en sus cargos a todas y todos los trabajadores del escalafón F

Para esto, se propone por parte del Gobierno, elaborar la nómina de trabajadores que corresponde a estas categorías y notificar al funcionariado de esta decisión. Esta nómina será integrante de una resolución de Directorio mediante un acto administrativo preparatorio. De esta manera poder cumplir los plazos reglamentarios necesarios, para que puedan ser presentados posibles reclamos. Si algún reclamo es presentado, ese cargo no entra en la presupuestación y se procederá al llamado a concurso de ascensos. De no ser presentado reclamo alguno, la nómina quedará definitiva.

- 2) Se propone por parte del Gobierno, que las categorías que quedan por arriba de la propuesta de presupuestación, sean adjudicadas de forma definitiva bajo la modalidad de concursos por ascensos. Para esto se propone que sea utilizado el reglamento de ascensos aprobado en el año 2002 o en su defecto, elaborar un nuevo reglamento ya que el último aprobado por Directorio, tiene observaciones de OPP y ONSC. El resultado de estos concursos, quedará reflejado en el presupuesto 2022. Es decir, las o los ganadores de estos procesos de concursos quedarán automáticamente presupuestados en esos cargos en el año 2022.
- 3) Durante este proceso de actualización presupuestal, se propone que en OSE salvo casos excepcionales, no se asignen funciones de forma directa.
- 4) El Gobierno propone que; cualquier acuerdo que se alcance, deberá ser registrado en un convenio escrito firmado por todas las partes.

Ante esta nueva propuesta, el Secretariado Ejecutivo de FFOSE resolvió solicitar que la misma sea enviada por escrito en borrador. Luego de recibida, estaremos confeccionando una nueva contrapropuesta que pueda contemplar situaciones que para FFOSE son muy importantes.

Por último transmitimos a las y los compañeros de FFOSE que seguiremos negociando hasta tener la propuesta definitiva por parte del Gobierno y de esta manera ponerla a consideración de la asamblea general. Igualmente informamos, que se a convocado a la Mesa Representativa Nacional de Delegadas y Delegados para el próximo viernes 13 de agosto a las 10 de la mañana, con el objetivo de seguir analizando la situación.

SECRETARIADO EJECUTIVO DE FFOSE

Montevideo 11 de agosto de 2021